

## **CONDICIONES DE LA ACCIÓN DE INVITACIÓN DEGUSTACIÓN**

### **Nespresso Professional 2025**

El organizador de la acción es la sociedad española **Distribuidores Automáticos de Bebidas y Alimentos, S.A.U. (DABA, S.A.U.)**, con domicilio en Avda. Generalitat 164-166, 08174, Sant Cugat del Vallès y provista de C.I.F: A-59.40.84.92

### **REQUISITOS DE ACCESO Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

Son los requisitos indispensables para poder disfrutar de la presente acción y solicitar la prueba de máquina **Nespresso** Professional:

- Ser mayor de edad y formar parte de los empleados de una empresa, cuyo centro de trabajo en cualquiera de las siguientes ubicaciones: Cataluña, Madrid, Aragón, País Vasco, Comunidad Valenciana, Andalucía, Baleares, Extremadura, Galicia, Tenerife, Gran Canaria, Murcia o Navarra.
- Contar con un mínimo de 15 personas en el centro de trabajo de la referida empresa, en el que vaya a ser instalada la máquina Nespresso.;
- No disponer de ninguna máquina **Nespresso** Professional en su centro de trabajo.
- Haber facilitado los siguientes datos de contacto mediante el formulario de la página de contacto o a uno de nuestros Comerciales: su nombre, apellidos, empresa, tipo de empresa, número de teléfono profesional de ~~010~~ (fijo o móvil), correo electrónico profesional, número de empleados a nivel nacional y código postal correspondiente a la dirección postal de su empresa o centro de trabajo donde se desee instalar la máquina;
- Que tu empresa haya sido contactada por nuestro Comercial para constatar toda la información y por lo tanto poder beneficiarte de la promoción.

Todos los centros de trabajo con al menos 15 empleados que cumplan los requisitos anteriores y que se registren a la presente acción podrán beneficiarse de la siguiente promoción:

- Una degustación de café Nespresso Professional para su empresa que consistirá en una cesión de uso sin costes (siempre y cuando la máquina sea devuelta en el tiempo convenido y en perfectas condiciones) de una máquina de café **Nespresso Professional**, (ver stock disponibles para el global de esta acción promocional al final de estas Bases Legales) así como de cápsulas Nespresso Professional a convenir entre el interesado y el comercial acorde a las necesidades específicas de cada empresa hotelera como máximo durante un **plazo máximo de 21 días**.

- Promoción válida **desde el 01/04/2025 hasta el 31/07/2025**, o hasta fin de existencias en caso de quese agotaran con anterioridad el stock disponible para el global de esta acción promocional.
- Cada persona física podrá llenar el formulario con sus datos una única vez, no pudiendo llenarlo en nombre de un tercero. En el caso de que hubiese dos o más trabajadores de una misma empresa registrados en la presente acción, sólo se ofrecería una única degustación gratuita por empresa (en el caso de empresa con varios establecimientos, se ofrecerá sólo en uno de los establecimientos) en total, independientemente de las veces que se haya solicitado. En caso de haber solicitado a la organización más de una degustación de café a través de cualquier canal Nespresso Professional para la misma empresa, no será ofrecida la degustación adicional aun cuando se hayan cumplido con los requisitos mencionados con anterioridad y se hayan facilitado los datos correctamente.
- El comercial de la organización una vez haya obtenido la información, se pondrá en contacto con cada empresa a través de los datos facilitados mediante el interesado para **i)** verificar que dicha empresa tenga más de 15 trabajadores, **ii)** que no disponga de ninguna máquina **Nespresso Professional** y, en caso de que se den las anteriores condiciones, **iii)** Comprobar que la empresa cumple con todos los requisitos necesarios para la presente promoción **iv)** comunicar las condiciones de la oferta, concretar una fecha de visita y, en su caso, suscribir el contrato de prueba de cesión de máquina por el plazo convenido entre el comercial y la empresa.
- Si las referidas comunicaciones se realizan sin éxito, o no se llegará a poder concertar una visita, o si no ha sido posible verificar que se cumplen con los requisitos por causas ajenas a la organización, no se podrá beneficiar de la promoción y ello no dará lugar a ningún tipo de indemnización o compensación a favor del afectado por tal circunstancia.
- La oferta tendrá una validez de 3meses desde la comunicación de la misma por parte del comercial.
- La cesión de uso gratuito de la máquina estará en todo caso supeditado a la suscripción del correspondiente contrato de cesión de uso de la máquina con la empresa responsable del centro de trabajo en cuestión.
- DABA podrá discrecionalmente retirar tanto la máquina Nespresso como las cápsulas cedidas, o en su caso, las cápsulas que resten por consumir en cualquier

momento, incluso antes del plazo convenido entre las partes, sin que ello pueda dar lugar a ningún tipo de reclamación o indemnización a la empresa o cualquier tercero afectado por esta decisión.

- No obtener ningún tipo de lucro con el uso directo o indirecto de la cesión de máquina y/o cápsulas Nespresso
- No desinstalar, adulterar, mover ni manipular la máquina Nespresso después de que sea instalada por los técnicos de DABA.
- Esta promoción no es acumulable a otras promociones y/u ofertas.
- No será ofrecida la citada degustación de café a los centros de trabajo que ya tengan instalada alguna de las máquinas de café *Nespresso* de la gama *Professional* (sí se ofrecerá en el caso de que la empresa disponga de máquinas de la gama *Original line*).
- Quedan excluidas las máquinas de café *Nespresso* de gama Original Line.
- La organización se reserva el derecho de modificar total o parcialmente cualquiera de las condiciones de la promoción siempre y cuando se produzcan circunstancias graves ajenas al control de la compañía que así lo requieran. Asimismo, se reserva el derecho de cancelar total o parcialmente la promoción si fuera necesario por causas de fuerza mayor o cualesquiera otras ajenas a su voluntad.

#### **Stock destinado a esta promoción**

<b><u>Stock</u></b>	
Zenius	195
Momento 100	98
Momento 200	97

**Privacidad:** Mediante el envío de sus datos personales de contacto, Vd. autoriza a DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE BEBIDAS Y ALIMENTOS, S.A.U. (DABA) a tratar sus datos personales con la finalidad de ser contactado para la presente promoción y concertar la degustación de café y prueba de la máquina Café *Nespresso*. Vd. acepta poder ser contactado por aquellos medios que nos haya proporcionado para tal fin. Sus datos personales serán conservados durante la relación comercial existente generada por la promoción, y durante un periodo de 2 años después de que, o bien Vd. haya

decidido hacerse cliente de nuestros servicios, o bien haya decidido no continuar con la contratación del mismo. Tras este periodo, sus datos personales pasarán a estar debidamente bloqueados, sin que nadie pueda tener acceso a los mismos, y hasta que prescriban las acciones legales correspondientes.

Si no está de acuerdo con lo anterior, por favor, le rogamos que no nos facilite los datos. Podrás ejercer los derechos que te otorga la normativa de protección de datos o revocar el consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, en su caso, llamando al 900 11 00 20 a DABA, SAU Avda. Generalitat 164-166, Planta 1, (Parc d'Activitats Econòmiques Can St Joan), 08174, Sant Cugat del Vallès o mediante correo electrónico a [data.protection@nespresso-sp.com](mailto:data.protection@nespresso-sp.com). Además, puede presentar reclamaciones ante la Agencia Española de Protección de Datos en: [www.aepd.es](http://www.aepd.es). Amplía esta información accediendo a [www.nespresso.com/pro](http://www.nespresso.com/pro), apartado "Términos y condiciones".